



TÉRMINOS DE REFERENCIA

DC-GJ0-00280 CONTRATACIÓN DE OBRA CIVIL Rehabilitación en servicios de agua, saneamiento e higiene, en la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL KASUTALIN del Municipio de Uribia, La Guajira EN EL MARCO DEL PROYECTO COD3AY “Ayana'ajirawa II: Acceso inclusivo, sostenible y resiliente al agua, al saneamiento con un enfoque en la eliminación de la defecación a campo abierto y a la higiene en comunidades, escuelas rurales e instituciones de salud en La Guajira

I. ANTEDECENTES

Acción contra el Hambre es una organización humanitaria internacional que lidera la lucha contra el hambre a nivel mundial. Trabajamos en más de 50 países desde hace más de 40 años. Estamos decididos a perseguir nuestro objetivo de predecir, tratar y prevenir las causas y consecuencias del hambre. Somos apolíticos, aconfesionales, neutrales e independientes.

En Colombia, iniciamos nuestras actividades en 1998. Año tras año, renovamos nuestro compromiso en la lucha contra el hambre, priorizando nuestro trabajo con población migrante y refugiada en riesgo de exclusión, población desplazada, confinada y con necesidades específicas de protección. Tenemos cobertura en zonas de difícil acceso, afectadas por el conflicto y la violencia armada con atención prioritaria en mujeres, niños y niñas.

En el año 2024, Acción contra el Hambre Colombia atendió las necesidades de aproximadamente 92.000 personas a través de programas en sectores como Seguridad Alimentaria y Medios de Vida, Agua, Saneamiento e Higiene, Salud y Nutrición y Gestión del Riesgo de Desastres. A través de nuestra cobertura en las regiones Caribe, Central, Sur Amazonía y Oriente Orinoquía, hemos brindado una respuesta oportuna y de calidad en las líneas estratégicas de migración, emergencias y desarrollo.

Nuestras acciones son financiadas con fondos de la cooperación internacional, fondos públicos y privados. Trabajamos con y para las comunidades, salvamos vidas, fortalecemos capacidades y sistemas. Producimos información de valor a través de evidencias sólidas para seguir siendo una voz referente en la lucha contra el Hambre.

ENFOQUE DE LA ORGANIZACIÓN

Para Acción contra el Hambre es de suma importancia:

- ✿ Transversalizar en todas sus intervenciones elementos que contribuyan a cambiar las relaciones de género existentes para intentar reducir las desigualdades de género y la

discriminación de la mujer en contexto que las hacen más vulnerables; redistribuyendo recursos, participación y responsabilidades entre hombres y mujeres; y fomentando las capacidades y habilidades de las mujeres para el liderazgo.

- ✿ Reconocer la diversidad y pluralidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes desplazados y/o en riesgo de desplazamiento que habitan el territorio; respetar todas las creencias, costumbres y espiritualidades que enmarcan la diversidad étnica de los territorios.
- ✿ El respeto al medio ambiente. Todas las acciones que el presente contrato pueda poner a disposición de su cuidado serán positivamente valoradas.
- ✿ Acción sin daño: el trabajo mancomunado con las Juntas de Acción Comunal, y el acercamiento e implicación de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, favorece la sostenibilidad en la medida que tendrán una responsabilidad y compromisos particulares adquiridos a lo largo del suministro, lo que les permitirá asumir adecuadamente la gestión de éstos una vez que finalice la ayuda externa.

Es por ello por lo que los proponentes deben tener en cuenta este esquema de valores organizativo y asegurarse de que rige y aplica en su tanto en su oferta como en el transcurso de la prestación de la obra o servicio.

II. OBJETO DE CONTRATO DE OBRA CIVIL

Los términos de referencia tienen por objeto definir las condiciones del tipo de contratación de la obra civil por un periodo de tiempo preestablecido de 30 días calendario.

Objetivo General: Rehabilitar los servicios de acceso a agua, saneamiento e higiene en la Institución Etnoeducativa Integral Kasutalain, del municipio Uribia, La Guajira, en el marco del proyecto COD3AY – “Ayana'ajirawa II: Acceso inclusivo, sostenible y resiliente al agua, al saneamiento con un enfoque en la eliminación de la defecación a campo abierto y a la higiene en comunidades, escuelas rurales e instituciones de salud en La Guajira”

III. LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O ENTREGA

La **Institución Etnoeducativa Integral Rural Kasutalain** es un establecimiento oficial de carácter étnico, ubicado en la zona rural del municipio de **Uribia, departamento de La Guajira**, bajo la jurisdicción de la Secretaría de Educación Municipal. El centro educativo se encuentra registrado con el código **DANE 244847004017** y opera en calendario A, con carácter mixto y académico.

La institución se localiza en las coordenadas geográficas **11.6517311 latitud norte y -72.355414 longitud oeste**, dentro de un territorio de **alta vulnerabilidad climática y social**, marcado por condiciones de **escasez hídrica estructural** y limitaciones en el acceso a servicios básicos.

Actualmente, la institución atiende una población total de **407 estudiantes**, entre niños y niñas, de los cuales **107 son internos** que permanecen en la sede de lunes a viernes, incluyendo pernocta. Esta condición incrementa de manera significativa la demanda de **agua potable, saneamiento, higiene y energía**, especialmente en horas nocturnas y de madrugada, lo que exige soluciones sostenibles y confiables.

La Institución ofrece servicios educativos en los niveles de **preescolar, básica primaria, básica secundaria y media**, complementados con áreas de oficina administrativa y comedor escolar. Su jornada académica se desarrolla principalmente entre las **6:00 a.m. y las 12:00 p.m.**, bajo modelos pedagógicos de **etnoeducación, educación tradicional y programas de inclusión como “A Crecer” y “SER”**, que buscan fortalecer la identidad cultural y garantizar el acceso equitativo a la educación.



Ilustración 1. Institución Etnoeducativa Integral Rural Kasutalain

IV. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y METODOLÓGICAS

La implementación de las acciones de mejora identificadas en el diagnóstico WASH de la Institución Etnoeducativa Integral Rural Kasutalain es fundamental para garantizar condiciones

dignas, seguras y sostenibles en el entorno escolar, fortaleciendo la prestación de los servicios educativos y promoviendo la salud y el bienestar de los 407 estudiantes, incluidos los 107 internos que permanecen en la institución durante la semana.

La institución enfrenta retos estructurales críticos en materia de abastecimiento de agua, saneamiento, higiene y energía, que limitan la funcionalidad de la infraestructura existente y comprometen el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos por las estrategias nacionales e internacionales en educación y salud pública. Actualmente, la dependencia exclusiva del suministro mediante carrotanques, la ausencia de un tanque elevado y la desconexión con la planta de tratamiento de agua potable ubicada a 850 metros generan una situación de alta vulnerabilidad. La falta de acceso permanente a agua segura afecta directamente el uso de sanitarios y lavamanos, restringe las prácticas básicas de higiene y expone a la comunidad educativa a riesgos de enfermedades gastrointestinales, dermatológicas y ausentismo escolar.

A ello se suma la inexistencia de duchas escolares para los estudiantes internos, la falta de espacios adecuados para la gestión de la higiene menstrual, la carencia de baños accesibles para personas con discapacidad y la ausencia de energía eléctrica en la mayoría de las instalaciones, lo que evidencia brechas de equidad, inclusión y seguridad que deben ser atendidas con urgencia.

Contar con instalaciones sanitarias operativas, sistemas hidráulicos confiables, equipamiento adecuado, puntos de hidratación y espacios correctamente señalizados contribuirá de manera directa a la prevención de enfermedades y al fortalecimiento de la bioseguridad escolar. La rehabilitación y mantenimiento de la alberca de almacenamiento, la construcción de un tanque elevado, la conexión con la planta de tratamiento, la habilitación de sanitarios y lavamanos, la construcción de duchas dignas y la dotación de insumos de higiene permitirán garantizar la disponibilidad del recurso hídrico, mejorar la limpieza ambiental y asegurar prácticas adecuadas de lavado de manos y aseo personal tanto para estudiantes como para docentes y personal administrativo.

Estas mejoras son especialmente relevantes en un contexto de alta vulnerabilidad climática y social, donde la continuidad del servicio educativo depende de infraestructuras confiables y sistemas de higiene robustos que aseguren el derecho al agua, al saneamiento y a la salud en condiciones dignas.

Las actividades propuestas se derivan del análisis estructurado realizado mediante el diagnóstico WASH, que permite priorizar acciones sostenibles orientadas al fortalecimiento de los componentes de agua, saneamiento, higiene, gestión ambiental y seguridad escolar. Entre ellas destacan: la rehabilitación de la planta de ósmosis inversa, la reparación de fugas y filtraciones, la instalación de griferías en los lavamanos, la adecuación de espacios para higiene menstrual, la construcción de baños accesibles, la implementación de protocolos de limpieza y la dotación de insumos básicos como jabón, toallas y material educativo.

En conjunto, estas intervenciones no solo mejoran el entorno físico de la institución, sino que incrementan la resiliencia operativa del sistema educativo, optimizan los flujos escolares y permiten brindar servicios más seguros, dignos y acordes con los lineamientos de calidad educativa. La articulación entre infraestructura, mantenimiento, higiene y gestión del agua garantiza que tanto estudiantes como personal docente cuenten con espacios salubres, ordenados y funcionales, promoviendo una cultura de prevención, seguridad y bienestar integral en el ámbito escolar.

Además, la implementación de estas acciones contribuye a fortalecer la confianza de la comunidad educativa y de los aliados institucionales, mostrando un compromiso claro con la protección de la niñez y la adolescencia en contextos de alta vulnerabilidad. La mejora de las condiciones WASH en instituciones educativas como Kasutalain no solo responde a una necesidad inmediata, sino que constituye una inversión estratégica en el futuro de la región, al asegurar que los estudiantes puedan desarrollarse en ambientes saludables, inclusivos y resilientes frente a los desafíos del cambio climático y las limitaciones estructurales del territorio.

Actividades a desarrollar Institución Etnoeducativa Integral Rural Kasutalain

Garantizar la rehabilitación integral de la infraestructura de agua, saneamiento e higiene (WASH) de la Institución Etnoeducativa Integral Rural Kasutalain, mediante la ejecución de actividades técnicas que aseguren el suministro continuo de agua potable, el funcionamiento adecuado de las unidades sanitarias, la disponibilidad de insumos de higiene y la mejora de las condiciones ambientales escolares.

El contratista deberá ejecutar todas las actividades descritas en los capítulos del presupuesto, cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas nacionales de construcción, lineamientos dados por la supervisión y estándares del sector WASH en entornos educativos.

1. PRELIMINARES

Este capítulo contempla el conjunto de actividades iniciales necesarias para preparar el área de intervención y garantizar condiciones seguras, ordenadas y técnicamente adecuadas para el desarrollo de las obras. Las acciones incluidas tienen como objetivo establecer un entorno controlado que permita la ejecución eficiente de los trabajos, minimizando riesgos para la comunidad educativa y asegurando la trazabilidad de los procesos constructivos.

Las actividades específicas comprenden:

- Trazado y replanteo de redes hidráulicas: Marcación en terreno de los niveles y alineamientos correspondientes a las redes de acueducto, conforme a planos técnicos aprobados.

- Limpieza general de áreas de trabajo: Retiro de escombros, materiales en desuso y residuos sólidos, garantizando condiciones de orden y salubridad en las zonas intervenidas.
- Señalización preventiva y delimitación de zonas de obra: Instalación de elementos visuales y físicos (cintas, vallas, avisos) que adviertan sobre la presencia de trabajos en curso, protegiendo a estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Adecuación de espacios logísticos: Habilitación de áreas para almacenamiento de materiales, herramientas y equipos, incluyendo la instalación de campamentos temporales o bodegas si las condiciones lo requieren.
- Verificación de medidas conforme a planos: Confirmación de dimensiones, niveles y alineamientos en campo, asegurando la correspondencia con los diseños técnicos y evitando errores de ejecución.
- Transporte, cargue y descargue de materiales: Gestión logística de insumos, con registro de movimientos, trazabilidad de entregas y disposición ordenada en sitio de obra.

2. MANTENIMIENTO Y EXCAVACIONES

Este capítulo reúne las actividades orientadas a la rehabilitación funcional de las redes hidráulicas y sanitarias, así como la ejecución de excavaciones técnicas y obras de mantenimiento necesarias para garantizar la operatividad del sistema WASH en la Institución Etnoeducativa Integral Rural Kasutalain. El objetivo es restablecer el funcionamiento de las instalaciones existentes, asegurar condiciones seguras de saneamiento y preparar el terreno para nuevas intervenciones estructurales.

Las actividades específicas comprenden:

- 2.1 Sondeo de tuberías existentes de agua tratada y alcantarillado: Destape, limpieza y liberación de obstrucciones en redes internas, mediante herramientas manuales o equipos de presión controlada, asegurando continuidad hidráulica y funcionalidad del sistema.
- 2.2 Mantenimiento y desinfección de la alberca de almacenamiento (24 m³): Vaciado controlado, lavado profundo de paredes y fondo, revisión de conexiones, aplicación de productos desinfectantes autorizados y verificación de estanqueidad para garantizar condiciones higiénicas.



Ilustración 2. Condiciones de la alberca existente

- 2.3 Excavación manual de zanjas (50 cm de profundidad $\times$ 30 cm de ancho: Apertura de canaletas para instalación de redes hidráulicas, con disposición ordenada del material excavado y nivelación del fondo conforme a planos.



Ilustración 3. a imagen muestra el área externa de la institución con trazado y mediciones en el terreno, del sitio destinado para la apertura de excavaciones.

- 2.4 Excavación para zapatas estructurales ($h = 0,5$ m): Preparación de áreas de cimentación para soportes de duchas, bebederos y casetas técnicas, cumpliendo especificaciones estructurales y garantizando estabilidad.

- 2.5 Relleno y compactación con material de excavación o sitio: Colocación en capas sucesivas de máximo 20 cm, humectación y compactación manual con pisón, asegurando nivelación y estabilidad del terreno.
- 2.6 Adecuación de conexiones hidráulicas y griferías en Sanitarios incluye cambio de sistema de llenado y descarga: Sustitución de sistemas de llenado y descarga, ajuste de uniones, sellado hermético y pruebas de funcionamiento sin fugas.



Ilustración 4. La imagen muestra un sanitario instalado en un baño escolar, evidenciando el estado actual de uso y desgaste

- 2.7 Adecuación de conexiones hidráulicas y griferías en lavamanos: Cambio de accesorios, sifones y llaves, con verificación de presión y estanqueidad para garantizar suministro continuo.



Ilustración 5. Condiciones de griferías y conexiones en lavamanos.

- 2.8 Adecuación de conexiones hidráulicas y griferías en lavaplatos Incluye cambio de accesorios requeridos: Cambio de accesorios, sifones y llaves, con verificación de presión y estanqueidad para garantizar suministro continuo.



Ilustración 6. La imagen muestra el área inferior y condiciones de un lavaplatos con tuberías, accesorios y griferías visiblemente en estado de desgaste.

- 2.9 Limpieza y mantenimiento del pozo séptico: Extracción de lodos y sedimentos, lavado interior, inspección técnica y disposición adecuada de residuos en sitio autorizado, restableciendo la capacidad de almacenamiento y funcionamiento del sistema.



Ilustración 7. La imagen muestra el área externa de la institución con la estructura destinada al sistema de saneamiento, evidenciando las condiciones donde se realizará la intervención.

Todas las actividades deberán ejecutarse conforme a las normas técnicas nacionales, protocolos de seguridad y lineamientos específicos del proyecto, garantizando trazabilidad, calidad constructiva y respeto por el entorno escolar.

3. MAMPOSTERÍA, PANELES EN PVC, ENCHAPE, PINTURA Y CONCRETO

Este capítulo contempla las actividades de rehabilitación, adecuación y construcción de elementos estructurales y de acabado en las zonas sanitarias, de higiene y de uso común de la Institución Etnoeducativa Integral Rural Kasutalain. Las intervenciones buscan garantizar condiciones higiénicas, funcionales y estéticas, mediante materiales resistentes, fáciles de limpiar y adecuados para entornos escolares de alta demanda.

Actividades específicas

- 3.1 Reposición de enchape para paredes y piso en baños: Retiro de revestimientos deteriorados, preparación de superficies, instalación de cerámica antideslizante y acabado con boquilla sellada. Se asegura una superficie higiénica, segura y de fácil mantenimiento.



Ilustración 8. La imagen muestra un muro con revestimiento cerámico parcialmente retirado, evidenciando el estado de deterioro y la preparación de superficie para nueva instalación.

- 3.2 Levantamiento de muro en bloque (1 m × 1,5 m) para punto de hidratación: Construcción de muro en bloque de concreto, incluyendo excavación de cimentación (h: 50 cm), viga de cimentación (15 × 15 cm), columnas de confinamiento (15 × 15 cm) y pañete en mortero 1:4. Garantiza estabilidad estructural y soporte para puntos de agua.



Ilustración 9. La imagen muestra un muro en bloque de concreto con columnas de confinamiento y acabado en pañete, evidenciando la construcción destinada a servir como soporte para un punto de hidratación. Este registro respalda la ejecución de cimentación, viga de base y pañete en mortero 1:4, garantizando estabilidad estructural y funcionalidad del sistema de agua.

- 3.3 Escarificación y pintura (3 manos): Preparación de superficies mediante escarificación para retirar pintura deteriorada, resane con estuco y aplicación de tres

manos de pintura resistente a humedad y uso escolar intensivo. Se logra un acabado uniforme y duradero.



Ilustración 10. La imagen muestra un muro interior con acabados deteriorados y ventilación mínima, evidenciando la necesidad de preparación de superficies mediante escarificación, resane con estuco y aplicación de tres manos de pintura resistente a la humedad.

- 3.4 Muro Liviano revestido por ambos lados con lámina PVC sanitaria 8 mm con Guardaescoba en pvc, Rejilla de ventilacion 30cmx30cm en pvc por modulo, incluye Estructura metálica galvanizada Cal. 26, Tornillería, arandelas y sellantes: La construcción de muro con estructura metálica galvanizada calibre 26, revestida por ambos lados con lámina PVC sanitaria, fijada con tornillería, con Guardaescoba en pvc y sellada con productos sanitarios. Proporciona superficies higiénicas, resistentes a la humedad, fáciles de limpiar y ventilación apropiada.



Ilustración 11. La imagen muestra una estructura modular conformada por marco metálico galvanizado y paneles de PVC sanitario, evidenciando el proceso de construcción de muros livianos.

- 3.5 Enchape de piso en duchas antideslizante: Instalación de cerámica antideslizante en áreas de ducha, con formación de pendientes hacia el desagüe, aplicación de adhesivo y boquilla. Se garantiza seguridad y evacuación adecuada de aguas.



Ilustración 12. La imagen muestra un área de ducha con pisos y paredes en cerámica, evidenciando la instalación de superficie antideslizante con pendiente hacia el desagüe.

- 3.6 Zapata en concreto reforzado ($h = 0,35$ m): Construcción de zapatas con acero de refuerzo, formaleta, vaciado y curado de concreto. Asegura estabilidad y soporte para elementos estructurales.

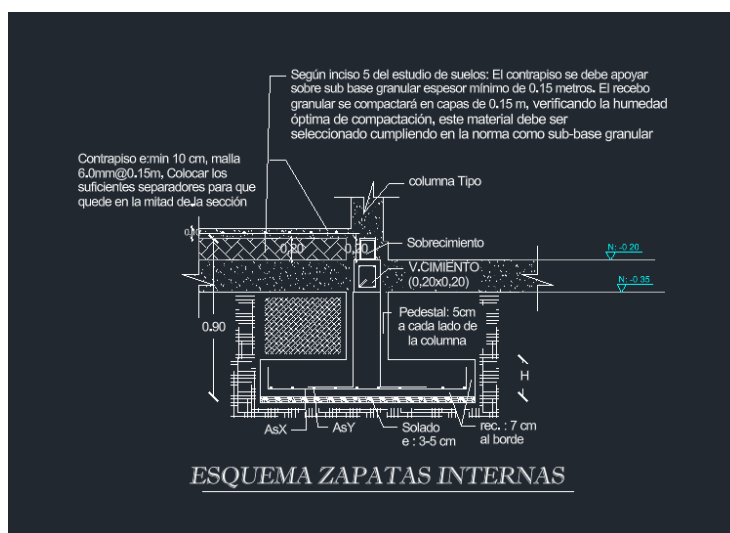


Ilustración 13. La imagen muestra un esquema técnico de cimentación interna, evidenciando el diseño estructural de la zapata en concreto reforzado.

- 3.7 Columnas en concreto (15 × 15 cm): Ejecución de columnas en concreto armado, con acero de refuerzo, encofrado, vaciado y curado. Garantizan confinamiento y soporte estructural.

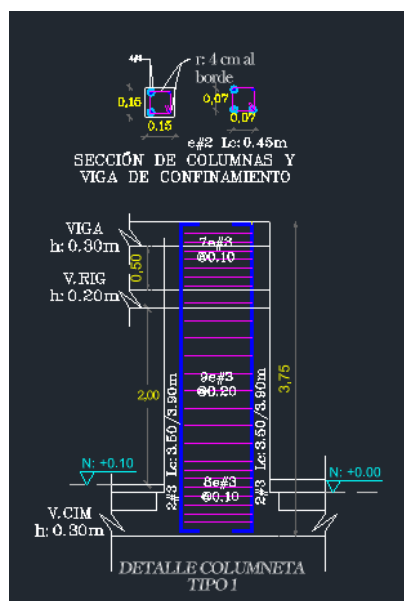


Ilustración 14. La imagen muestra un esquema técnico de columna en concreto, evidenciando el diseño estructural de la columna.

- 3.8 Viga aérea en concreto (15 × 15 cm, 3000 psi): Construcción de viga aérea en concreto reforzado, con formaleta, acero de refuerzo y vaciado. Funciona como elemento de amarre y soporte de muros.



Ilustración 15. La imagen muestra un esquema constructivo de una viga aérea en concreto reforzado, con formaleta, acero de refuerzo y vaciado.

- 3.9 Viga de cimentación en concreto (20 × 20 cm, 3000 psi): Ejecución de viga de cimentación reforzada, con formaleta, acero y vaciado de concreto. Distribuye cargas y asegura estabilidad de muros y columnas.



Ilustración 16. La imagen muestra un esquema constructivo de viga de cimentación reforzada, con formaleta, acero de refuerzo y vaciado de concreto.

- 3.10 Registro en bloque (40 × 40 × 30 cm) con tapa en concreto (e = 5 cm): Construcción de registros para inspección de redes hidráulicas y sanitarias, con tapa en concreto reforzado. Facilita mantenimiento y control de sistemas.



Ilustración 17. La imagen muestra una estructura en bloque de concreto ubicada en el área externa de la institución, evidenciando el espacio destinado para la construcción de registros de inspección.

- 3.11 Casetica para motobomba (60 × 60 × 60 cm): Construcción de caseta en bloque de concreto para protección de motobomba, con placa de base y tapa en concreto 3000 psi, refuerzo en acero, rejillas de ventilación y acabados básicos. Garantiza seguridad y funcionalidad del equipo.



Ilustración 18. La imagen muestra una estructura en bloque de concreto con tapa reforzada, rejillas de ventilación y acabados básicos, evidenciando el diseño destinado a proteger la motobomba

- 3.12 Placa en concreto reforzado de contrapiso (e = 5 cm, 3000 psi): Ejecución de placa de contrapiso con acero de refuerzo, formaleta y pendiente de 1-2% hacia el desagüe. Proporciona superficie resistente, nivelada y adecuada para áreas húmedas.



Ilustración 19. La imagen muestra un esquema constructivo de placa de contrapiso en concreto reforzado, con formaleta, acero y pendiente hacia el desagüe.

3.13 Andén en Concreto 3000 psi incluye sobre nivel en bloque $h=0.2\text{mts}$ y $e = 5 \text{ cm}$, Construcción de andén en concreto de resistencia 3.000 psi, con espesor $e = 5 \text{ cm}$, incluyendo sobre nivel perimetral en bloque con altura de 0,20 m, destinado a mejorar la circulación peatonal y el drenaje en áreas institucionales.

4. REDES HIDRÁULICAS Y EQUIPOS

Este capítulo contempla el suministro, instalación y puesta en marcha de los componentes esenciales del sistema hidráulico institucional, orientados a garantizar el acceso continuo, seguro y eficiente al agua potable para consumo humano, higiene personal y operación de unidades sanitarias en la Institución Etnoeducativa Integral Rural Kasutalain. Las intervenciones buscan asegurar la eficiencia hidráulica, la sostenibilidad operativa y la durabilidad de las instalaciones.

Actividades específicas

- 4.1 Suministro e instalación de tanque plástico de 1.000 litros: Incluye base de apoyo, conexiones hidráulicas, válvulas de control, tubería de entrada y salida, accesorios de fijación y pruebas de estanqueidad. Garantiza almacenamiento seguro y confiable de agua potable.

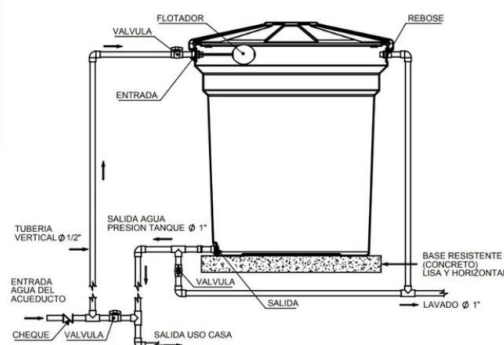


Ilustración 20. La imagen muestra un esquema técnico del sistema de almacenamiento de agua, con base de apoyo, conexiones hidráulicas, válvulas de control y tuberías de entrada y salida. Sitio para la instalación del tanque plástico de 1.000 litros con accesorios de fijación y pruebas de estanqueidad.

- 4.2 y 4. 3 Suministro e instalación de tuberías en PVC RD21 de $\frac{3}{4}$ " y $\frac{1}{2}$ " : Instalación a profundidades de 50 cm, con accesorios de unión, válvulas de paso y pruebas de presión. Se asegura estanqueidad, alineación y compatibilidad con los equipos instalados.



Ilustración 21. La imagen muestra tuberías en PVC de $\frac{3}{4}$ " y $\frac{1}{2}$ ": de ilustración para el suministro del material requerido para la conducción de agua, garantizando resistencia, durabilidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

- 4.4 Suministro e instalación de tubería sanitaria en PVC de 2": Para evacuación de aguas residuales, con pendiente adecuada, conexiones herméticas y pruebas de funcionamiento, garantizando un sistema seguro y libre de fugas.
- 4.5 Puesta en marcha del sistema de redes hidráulicas: Incluye lavado, purga, pruebas de presión, verificación de caudales, ajustes de válvulas y entrega operativa del sistema en condiciones óptimas



Ilustración 22. La imagen muestra equipos para pruebas hidráulicas en tuberías y accesorios recién instalados. Este registro confirma la verificación de caudal, presión y ausencia de fugas en el sistema de redes.

- 4.6 Suministro e Instalacion de Bomba Electrica 1 o 1/2 hp incluye: Paneles solares, incluir sistema de encendido y apagado, H Vertical: 3 m, Soporte Metalico, Soporte Metalico, tuberia expuesta en EMT y Accesorios: Equipo con sistema de encendido y apagado automático, cableado, protecciones y soportes. Diseñado para garantizar suministro confiable y sostenible, con energía renovable adaptada al entorno escolar.



Ilustración 23. La imagen muestra un esquema de los componentes principales del sistema de bombeo solar, incluyendo bomba eléctrica, paneles solares, controlador, cableado y protecciones.

- 4.7 Mantenimiento y puesta en marcha de bomba eléctrica existente (2 HP): Revisión técnica, limpieza, ajustes eléctricos e hidráulicos, pruebas de funcionamiento y entrega operativa, asegurando prolongación de la vida útil del equipo.



Ilustración 24. La imagen muestra una bomba eléctrica de 2 hp, equipada con sistema de encendido y apagado. El equipo asegura abastecimiento confiable de agua y operación continua en la red hidráulica escolar.

5. APARATOS Y EQUIPOS SANITARIOS

Este capítulo reúne las actividades de suministro e instalación de dispositivos sanitarios esenciales, orientados a garantizar el correcto funcionamiento de las unidades de baño y zonas de higiene de la Institución Etnoeducativa Integral Rural Kasutalain. Las intervenciones buscan asegurar condiciones de salubridad, accesibilidad y durabilidad, mediante la incorporación de elementos resistentes y compatibles con los sistemas hidráulicos existentes.

Actividades específicas

- 5.1 Suministro e instalación de tapa de registro (15 × 15 cm): Colocación de tapas de inspección en puntos estratégicos de las redes sanitarias, fabricadas en material resistente y con cierre seguro. Incluye llave de paso y registro en muro PVC, permitiendo control de flujo, inspección periódica y mantenimiento preventivo de las instalaciones.



Ilustración 25. La imagen muestra un registro en muro con tapa de acceso, evidenciando el diseño destinado al control de redes sanitarias.

- 5.2 Suministro e instalación de tapas para sanitarios (con base): Instalación de tapas compatibles con los modelos de sanitarios existentes, fabricadas en material higiénico y de alta resistencia. Garantizan comodidad, fácil limpieza y prolongan la vida útil de los equipos, asegurando funcionalidad y confort para los usuarios.



Ilustración 26. La imagen muestra tapa para ser instalada en sanitario, evidenciando la adecuación de accesorios compatibles con los equipos existentes.

- 5.3 Suministro e instalación de rejilla metálica de 2" con sifón incorporado: Ubicadas en puntos de drenaje de duchas y zonas húmedas, estas rejillas permiten evacuación eficiente de aguas, control de olores y prevención de obstrucciones. Incluyen tubería de conexión hacia el registro, asegurando continuidad hidráulica y correcto funcionamiento del sistema de desagüe.



Ilustración 27. La imagen muestra rejillas metálicas nuevas de 2", diseñadas para drenaje y ventilación en áreas sanitarias. Su acabado resistente garantiza evacuación eficiente de aguas y durabilidad en uso escolar.

6. CARPINTERÍA METÁLICA

Este capítulo contempla las actividades de fabricación, instalación y restauración de elementos metálicos y complementarios, orientadas a garantizar la protección, accesibilidad y durabilidad de las instalaciones de la Institución Etnoeducativa Integral Rural Kasutalain. Las intervenciones buscan asegurar condiciones seguras, resistentes y funcionales en las áreas de uso común y en los espacios técnicos de apoyo.

Actividades específicas

- 6.1 Suministro e instalación de cubierta termoacústica: Colocación de cubierta metálica con propiedades termoacústicas, diseñada para reducir el impacto del calor y el ruido en las áreas escolares. Incluye anclajes, travesaños metálicos de soporte y aplicación de pintura anticorrosiva. Se garantiza protección climática, confort ambiental y resistencia estructural.

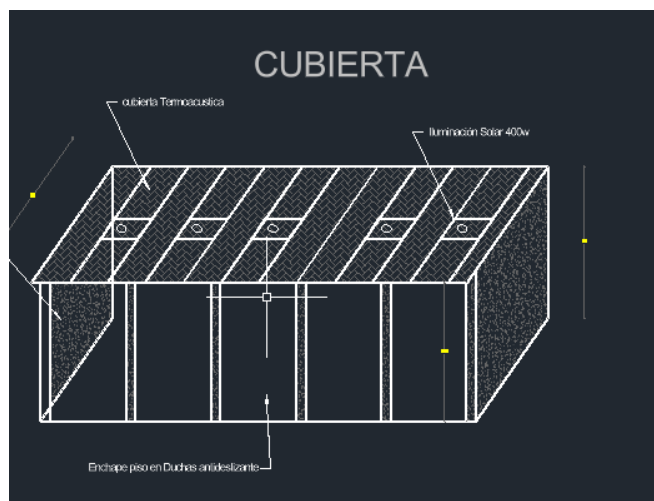


Ilustración 28. La imagen muestra un esquema técnico de cubierta metálica con propiedades termoacústicas, evidenciando su diseño estructural con anclajes y travesaños de soporte.

- 6.2 restauración de Puertas metálicas existentes incluye: cambio de hoja y marco, bisagras, pintura de colores peleta de unicef: Intervención en puertas metálicas deterioradas, que contempla el cambio de hoja y marco, instalación de bisagras nuevas y aplicación de pintura en varios colores. Esta actividad asegura funcionalidad, estética renovada y prolongación de la vida útil de los accesos principales y secundarios.



Ilustración 29. La imagen muestra puertas metálicas en estado de deterioro, evidenciando la necesidad de intervención.

- 6.3 Suministro e instalación de puerta abatible en PVC sanitario (0,60 × 2,00 m): Instalación de puertas livianas en PVC sanitario, resistentes a la humedad y fáciles de limpiar, especialmente adecuadas para áreas de baños y zonas húmedas. Incluye cerradura, bisagra y accesorios de fijación, garantizando accesibilidad, seguridad y condiciones higiénicas.



Ilustración 30. La imagen muestra una puerta liviana en PVC sanitario, evidenciando su instalación con accesorios de fijación, bisagra y cerradura

7. ACCESORIOS

Este capítulo contempla el suministro e instalación de accesorios complementarios para las unidades sanitarias y zonas de higiene de la Institución Etnoeducativa Integral Rural Kasutalain. Las intervenciones buscan mejorar la funcionalidad, accesibilidad y condiciones higiénicas de los espacios, incorporando elementos resistentes, de fácil mantenimiento y adecuados para el uso intensivo en entornos escolares.

Actividades específicas

- 7.1 Suministro e instalación de dispensadores de jabón en acero (700 ml): Colocación de dispensadores de alta resistencia, con capacidad de 700 ml, fabricados en acero inoxidable. Garantizan durabilidad, fácil limpieza y disponibilidad continua de insumos de higiene.



Ilustración 31 . La imagen muestra un dispensador de jabón en acero inoxidable, de diseño compacto y resistente, con sistema de pulsador frontal y visor de nivel, garantizando disponibilidad continua de insumos de higiene, durabilidad y condiciones seguras para la comunidad escolar.

- 7.2 Suministro e instalación de espejos con bordes biselados (50 × 40 cm): Instalación de espejos seguros, con bordes biselados para evitar accidentes, diseñados para uso escolar. Aportan funcionalidad y estética a las zonas de lavado.



Ilustración 32 . La imagen muestra espejo rectangular con bordes biselados, diseñado para instalación en áreas de lavado escolar. Este registro respalda la necesidad de colocar unidades nuevas, seguras y funcionales, que aporten higiene, accesibilidad y estética adecuada en los espacios sanitarios

- 7.3 Iluminación solar de cobertizo para interiores y exteriores: Colocación de luces solares colgantes con sensor de movimiento (2000 LM), disponibles durante el día con cuatro modos de iluminación. Garantizan eficiencia energética, seguridad y sostenibilidad ambiental.



Ilustración 33 . La imagen muestra un esquema de sistema de iluminación solar con panel, controlador y lámpara colgante, evidenciando su instalación para espacios interiores y exteriores.

- 7.4 Suministro e instalación de barra fija en acero inoxidable tipo 304 (60 cm): Instalación de barras de apoyo fijas, resistentes a la corrosión y diseñadas para accesibilidad en baños. Aseguran seguridad y apoyo para personas con movilidad reducida.



Ilustración 34 . La imagen muestra una barra fija en acero inoxidable, instalada de manera horizontal sobre un muro, con soportes circulares en sus extremos, destinadas a brindar apoyo y accesibilidad en los baños escolares, garantizando condiciones de higiene y seguridad para la comunidad educativa.

- 7.5 Suministro e instalación de juego de accesorios sanitarios (3 piezas Astro Blanco Ve): Incluye gancho doble, jabonera y toallero, fabricados en material resistente y de fácil limpieza. Complementan la funcionalidad de las unidades sanitarias.



Ilustración 35. La imagen muestra un conjunto de accesorios sanitarios compuesto por jabonera, gancho doble y toallero, evidenciando su instalación en material resistente y de fácil limpieza.

- 7.6 Suministro e instalación de dispensador de agua en acero inoxidable tipo pedal: Equipamiento que permite la provisión de agua potable mediante sistema de pedal, evitando contacto directo con las manos. Garantiza higiene y accesibilidad en puntos de hidratación.



Ilustración 36. La imagen muestra un dispensador de agua en acero inoxidable con sistema de accionamiento mediante pedal, evidenciando su diseño higiénico y accesible.

- 7.7 Suministro e instalación de duchas escolares con griferías antitráfico: Instalación de duchas resistentes al uso intensivo, con griferías diseñadas para evitar daños por manipulación frecuente. Aseguran condiciones dignas de higiene para estudiantes internos.



Ilustración 37. La imagen muestra un sistema de ducha con grifería resistente, evidenciando su diseño para soportar uso intensivo en áreas escolares

8. OTROS

Este capítulo reúne las actividades complementarias que buscan fortalecer la educación en hábitos de higiene, la señalización institucional y la limpieza final de las áreas intervenidas en la Institución Etnoeducativa Integral Rural Kasutalain. Las acciones están orientadas a garantizar un entorno escolar seguro, saludable y con mensajes pedagógicos visibles para toda la comunidad educativa.

Actividades específicas

- 8.1 Mural con mensajes clave de lavado de manos (6 m × 3 m): Diseño y pintura de mural educativo en superficie visible, con mensajes gráficos y textuales sobre la importancia del lavado de manos. Se busca reforzar prácticas de higiene en estudiantes y docentes, mediante un recurso pedagógico permanente y atractivo.



Ilustración 38. La imagen muestra un mural instalado en un tanque de almacenamiento de agua, con ilustraciones coloridas y mensajes educativos que promueven el cuidado del recurso hídrico

- 8.2 Suministro e instalación de señalética institucional (36 × 19 cm): Colocación de señales informativas y preventivas en baños, lavamanos y zonas comunes. Fabricadas en material resistente y de fácil limpieza, con pictogramas claros y colores visibles. Garantizan orientación, accesibilidad y cumplimiento de normas de seguridad e higiene. Incluye dilatadores de aluminio liso, fijación atornillada a la pared y limpieza final. Instalación manual con accesorios de fijación, garantizando estabilidad y visibilidad.



Ilustración 39. La imagen muestra señalizaciones coloridas instaladas en un muro, con ilustraciones y textos que identifican baños para niñas, niños y un cambiador para bebés.

- 8.3 Suministro e instalación de señalización en acrílico transparente (50 × 30 cm)

Descripción: Instalación de señalización en acrílico transparente con impresión en espejo, de mayor formato, para reforzar mensajes institucionales en áreas escolares. Incluye suministro de señalización, dilatadores de aluminio liso, fijación atornillada a la pared y limpieza final. Instalación manual con accesorios de fijación, garantizando estabilidad y visibilidad.



Ilustración 39. La imagen muestra un cartel informativo sobre el correcto lavado de manos, con ilustraciones y pasos detallados para garantizar la higiene personal.

- 8.4 Aseo y limpieza general: Ejecución de labores de limpieza profunda al finalizar las obras, incluyendo retiro de escombros, lavado de superficies, desinfección de áreas sanitarias y disposición adecuada de residuos. Esta actividad asegura la entrega de espacios en condiciones óptimas de uso inmediato por la comunidad educativa.

Estas actividades deberán ejecutarse con materiales durables, criterios de accesibilidad visual y participación comunitaria, asegurando que los espacios rehabilitados sean apropiados, comprendidos y cuidados por la comunidad educativa.

V. ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ESPERADOS

A continuación, se detallan los productos esperados como resultado de la ejecución de las actividades contempladas en el proyecto de rehabilitación de servicios WASH en la Institución Etnoeducativa Rural Nazareth:

- Rehabilitación integral de los servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH), garantizando el acceso continuo, seguro y digno al recurso hídrico, el funcionamiento

adecuado de las unidades sanitarias, y la disponibilidad de insumos y espacios para prácticas de higiene personal, conforme a los estándares nacionales e internacionales en entornos escolares.

- Informes quincenales de avance técnico, elaborados por el contratista y dirigidos al profesional de Agua y Saneamiento responsable del proyecto, incluyendo descripción detallada de actividades ejecutadas, dificultades encontradas, soluciones aplicadas y cronograma actualizado. Cada informe deberá estar acompañado de registro fotográfico georreferenciado, que evidencie el progreso físico de la intervención.
- Registro fotográfico completo, que documente el estado inicial, el proceso de ejecución y el resultado final de cada componente intervenido (infraestructura hidráulica, sanitaria, accesorios, señalización, espacios educativos), con fecha, ubicación y descripción técnica de cada imagen.
- Fichas técnicas del sistema rehabilitado, que incluyan especificaciones de los equipos instalados (bombas, tanques, tuberías, aparatos sanitarios), planos actualizados, manuales de operación y procedimientos de limpieza y mantenimiento, con la periodicidad recomendada para cada componente, orientadas a facilitar la sostenibilidad operativa del sistema.
- Bitácora de obra: Registro físico y digital, cronológico y detallado de las actividades ejecutadas durante la intervención, incluyendo avances, observaciones técnicas, evidencias fotográficas y validación con firmas de responsables. Este documento será obligatorio como instrumento de control, transparencia y memoria institucional del proyecto.

VI. PERSONAL REQUERIDO Y/O EQUIPO DE TRABAJO

Personal Requerido para la Ejecución de la Obra

El contratante propone la siguiente cuadrilla mínima recomendada para la instalación y ejecución de las actividades:

- 1 Residente de Obra, responsable de la supervisión técnica, coordinación de actividades y cumplimiento de cronogramas.
- 1 Oficial de Obra, encargado de la ejecución especializada de las labores constructivas y de instalación.
- 2 Ayudantes de Obra, destinados a apoyar las tareas operativas, manejo de materiales y asistencia en procesos de montaje.

La conformación de esta cuadrilla mínima (1x1x2) asegura la cobertura básica de las actividades previstas. Sin embargo, de acuerdo con los rendimientos de obra y las necesidades específicas de cada frente de trabajo, el contratista podrá aumentar o disminuir el personal, siempre garantizando el cumplimiento de los tiempos establecidos en el cronograma contractual.

Se establece como lineamiento que la contratación del personal se realice preferentemente a nivel local, promoviendo la participación de mano de obra de la comunidad, fortaleciendo la apropiación social del proyecto y contribuyendo al desarrollo económico del territorio.

VII. CRONOGRAMA

Termino de ejecución de este contrato será de 30 días calendario.

Las actividades serán realizadas e implementadas a partir de la firma del contrato, sin embargo, el oferente podrá proponer un cronograma de actividades y tiempo de la oferta

VIII. RESPONSABILIDADES

RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir y mantener durante toda la ejecución del contrato el personal presentado dentro de la oferta.
2. Desarrollar todas las actividades conforme a lo estipulado en los capítulos V y VI.
3. Procurar el cuidado integral de su salud, y de sus trabajadores y/o contratistas cuando a ello haya lugar.
4. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
5. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
6. Participar en actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, ARL, Copasst.
7. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.
8. Conocer y acatar los principios, políticas y protocolos de Acción contra el Hambre y tomar todas las medidas adecuadas para prevenir la explotación o el abuso sexuales de cualquiera de sus empleados o de las personas que se contraten para prestar cualquier tipo de servicios derivado del presente proceso. Se entenderá que la explotación y el abuso sexuales comprenden: 1. La concesión de dinero, bienes, servicios, tratos preferenciales, oportunidades de empleo u otras ventajas a cambio de favores o actividades sexuales, incluidos los tratos humillantes o degradantes de naturaleza sexual; el abuso de una situación de vulnerabilidad, una relación de poder desigual o una relación de confianza con fines sexuales, y el contacto físico de carácter sexual impuesto por la

- fuerza o en condiciones de desigualdad o de coerción. 2. Toda actividad sexual mantenida con una persona menor de 18 años ("menor de edad").
9. Leer, aceptar, diligenciar y firmar los TdR y los siguientes anexos: (Anexo A) Regulación de buenas prácticas, (Anexo B) Declaración de conformidad y compromiso a respetar el código ético de acción contra el Hambre, (Anexo C) Autorización para recolección, tratamiento y transmisión de datos personales (Anexo D) oferta económica para el proceso (opcional).
 10. En ejecución de todas sus actividades, dar cumplimiento a la normatividad aplicable frente a Protección de los Datos personales a nivel nacional, regulado por la Ley 1581 de 2012 y Decretos aplicables, legislación de la Unión Europea regulada por el Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos, y cumplimiento integral de la Política de Protección de Datos Personales de Acción contra El Hambre, que puede ser consultada en: <https://www.accioncontraelhambre.co/politica-privacidad/>.
 11. La cobertura de los costos de alimentación, transporte, alojamiento en/cerca del lugar de ejecución del proyecto serán asumidos por el contratista.
 12. Disponer de sus recursos para la buena ejecución del contrato y en los términos aquí establecidos.
 13. Mantener una actitud de compromiso en su desempeño profesional.
 14. Al momento de elaborar la propuesta económica, el oferente deberá contemplar los costos de materiales, equipos y herramientas, mano de obra, transportes, imprevistos, pólizas y demás insumos que requiera para poder cumplir con el objeto del contrato, dentro de los plazos previstos por la Fundación Acción contra el Hambre.
 15. Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo a su cuenta y riesgo, todo el personal y elementos necesarios para la ejecución de las actividades previstas.
 16. Estar y permanecer afiliado al Sistema de Seguridad Social en Salud y ARL por su cuenta y riesgo, liquidando y pagando los aportes conforme al ingreso percibido, durante el término de duración del presente contrato y presentar regularmente al contratante copia de los recibos correspondientes, garantizando así su seguridad y la de su equipo de trabajo.
 17. Cumplir y acatar obligatoriamente con todas las normas de seguridad transmitidas por los encargados de Acción contra el Hambre designados, durante la visita a terreno y en las oficinas locales.
 18. Presentar los informes en los términos acordados con Acción contra el Hambre y conforme a lo estipulado en los términos de referencia.
 19. Acatar las instrucciones u orientaciones del personal a cargo para la supervisión de Acción contra el Hambre.
 20. Queda bajo responsabilidad del proponente, realizar la visita al sitio de la obra, según fecha estipulada en la carta de invitación, para determinar actividades no contempladas o logística para la correcta ejecución de las obras e incluirlas dentro de su oferta económica, la Fundación Acción contra el Hambre se abstendrá de pagar mayores cantidades de obra o actividades no contempladas por el proponente dentro de su oferta económica por omisión o desconocimiento de estas.

21. El contratista que quede seleccionado dependiendo de su objeto contractual, deberá cumplir con los lineamientos expedidos por Ministerio de Vivienda en lineamientos preventivos y de mitigación frente al COVID-19 para la construcción de edificaciones y su cadena de suministros entregando el respectivo PAPSO de las obras viabilizado previamente por la autoridad encargada en cada municipio. Este documento será revisado y seguido por Acción contra el Hambre de manera que se cumpla con los procesos de bioseguridad por COVID19 conforme a la normatividad del País.
El contratista se compromete a dotar a los trabajadores en obra de los elementos básicos de protección personal tales como casco, botas, guantes, tapabocas, tapa oídos y gafas industriales preferiblemente de lente oscuro, arneses para trabajo en alturas, el costo de la adquisición y/o alquiler de estos EPP debe estar incluido dentro de la oferta técnico-económica. De igual forma el contratista se compromete a capacitar a sus trabajadores previo al inicio de la obra en seguridad industrial, salud ocupacional e higiene, trabajo en alturas, también en el correcto uso de las herramientas y equipos de trabajo. Estas capacitaciones se harán en coordinación con el personal de seguimiento y supervisión al proyecto destinado por la Fundación Acción contra el Hambre para tal fin.
22. La propiedad intelectual de los productos estipulados en estos TdR (si aplica), serán compartidos entre el experto/a y Acción contra el Hambre. Los derechos de uso únicamente son potestad de Acción contra el Hambre y el donante. Tales como el informe preliminar de hallazgos y el Informe técnico de actividades realizadas de mantenimiento.
23. El contratista deberá velar y responsabilizarse por la calidad de los materiales, equipos y herramientas que se empleen para la ejecución de la obra, cumpliendo con las especificaciones y normativas legales vigentes para tal fin. La Fundación Acción contra el Hambre se reserva el derecho de rechazar los materiales, equipos y/o herramientas al igual que las obras construidas con los mismos si considera que no están cumpliendo con los estándares de calidad necesarios sin perjuicio de reclamación por parte del contratista. De considerarlo necesario la Fundación Acción contra el Hambre podrá contratar profesionales especializados externos o los ensayos de laboratorio necesarios para poder determinar la calidad de la obra construida con cargo al contratista quien asumirá los costos en los que se incurran por este concepto.
24. El criterio de selección del contratista o propuesta será aquella que cumpla las condiciones técnicas, jurídicas y financieras y que además presente la oferta económica más favorable.
25. El proponente deberá adjuntar la programación de obra por actividades que evidencie las etapas de ejecución de la obra y los tiempos destinados para cada una de ellas.
26. Cualquier cambio, irregularidad y en general cualquier observación relacionada con la obra deberá ser consultada previamente por el contratista a la Fundación Acción contra el Hambre y en caso de requerirse la implementación de acciones correctivas estas serán determinadas en comité de obra y con la aprobación de la Fundación.

RESPONSABILIDADES DE ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE:

Acción contra el Hambre, tendrá un rol de apoyo al proceso de la siguiente forma:

- Brindar el acompañamiento institucional para facilitar las visitas y presencia en la zona, en caso de que se requiera para consultorías o algún servicio en específico.
- Suministrar el estudio topográfico, plano de levantamiento del tanque de almacenamiento existente.
- Entregar al CONTRATISTA el Visto Bueno Final por parte del profesional correspondiente designado por Acción contra el Hambre, de la entrega del producto final a conformidad
- Pagar por el servicio prestado el monto y en los plazos establecidos en el siguiente capítulo.
- Realizar las validaciones y retroalimentaciones requeridas en los tiempos requeridos de manera ágil y eficiente.

IX. PAGOS

De acuerdo con la oferta económica presentada, se establece un esquema de cuatro pagos, manteniendo como tope máximo de anticipo el 40% del valor total del contrato. El contratista podrá proponer una forma de pago diferente, la cual será evaluada por el equipo técnico y administrativo, siempre que se garantice el cumplimiento de los tiempos y la adecuada ejecución de la obra.

Distribución de pagos:

- Primer pago – Anticipo (40%) Se entregará una vez se firme el acta de inicio de obra, con el fin de cubrir gastos iniciales de movilización, adquisición de materiales y organización de la cuadrilla mínima requerida.
- Segundo pago – 30%: Se efectuará tras la verificación del 40% de avance físico de la obra, validado mediante informe técnico y registro fotográfico, asegurando que las actividades estén en ejecución conforme al cronograma.
- Tercer pago – 20%: Se realizará al alcanzar el 70% de avance físico de la obra, validado mediante informe técnico y registro fotográfico, asegurando que las actividades estén en ejecución conforme al cronograma.
- Cuarto pago – Liquidación final (10%) Se entregará una vez finalizadas todas las actividades, con la aprobación del acta de recibo a satisfacción, entrega de informes finales, fichas técnicas, bitácora de obra y manual de mantenimiento.

Aclaraciones:

El consultor/a deberá extender para cada pago las cuentas de cobro correspondientes, junto con los soportes requeridos.

Los pagos estarán sujetos a las deducciones legales, correspondientes a honorarios profesionales y costes financieros por transferencia de fondos, ya sean nacionales o internacionales.

1. Para el pago final, la empresa contratante deberá obtener el visto bueno del Punto Focal principal o el encargado de la revisión final.
2. Los pagos se realizarán contra entrega de informe, avances de obra con la aprobación del supervisor del contrato.

ACLARACIONES:

- ✧ La empresa contratante deberá extender para cada pago las facturas y/o cuentas de cobro correspondientes, junto con los soportes requeridos.
- ✧ Para el pago final, la empresa contratante deberá obtener el visto bueno del Punto Focal principal o el encargado de la revisión final.
- ✧ Los pagos se realizarán contra entrega de informe

X. GARANTÍAS / PÓLIZAS

Cuando se adjudique el contrato el proponente deberá presentar las siguientes pólizas, otorgadas por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia:

- a. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** Por cuantía equivalente al 100% del valor del anticipo, con una vigencia igual al plazo del presente contrato y 6 meses más.
- b. GARANTÍA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Para garantizar el cumplimiento general del contrato, por cuantía equivalente al 20% del valor total del presente contrato, con una vigencia igual al plazo del presente contrato y 6 meses más.
- c. CALIDAD DEL SERVICIO:** Que cubra al contratante de los perjuicios imputables al contratista, que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y se deriven de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato o de la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados. Por cuantía equivalente al 20% del valor total del presente contrato, con una vigencia igual al plazo del presente contrato y 6 meses más.
- d. RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL:** Que ampare la responsabilidad extracontractual que se pudiera llegar a atribuir al contratante, con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas, por cuantía igual al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual al período de ejecución del contrato.

- e. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: Por cuantía equivalente al 10% del valor del presente contrato, con una vigencia igual al plazo del presente contrato y 1 año más.

XI. REQUISITOS

Perfil

- El objeto social de la empresa debe contemplar todo tipo de obras civiles e hidráulicas, y en general toda ejecución de obras y contratos que sea posible hacerse dentro del marco legal de la contratación y de la construcción.

Experiencia

- La empresa debe demostrar experiencia en por lo menos tres obras de agua y/o saneamiento y dos sistemas de bombeo de agua alimentados con energía solar.

XII. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Todas las ofertas deben ser enviadas a través de aestrada@co.acfspain.org.

Referencia del dossier de compra: DC-GJ-00280

Nombre de contacto: Ana Estrada

mail: aestrada@co.acfspain.org

XIII. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La persona (natural o jurídica) deberá presentar a Acción contra el Hambre lo siguiente:

Si hay alguna documentación que se requiera posterior a la firma de contrato se puede especificar, de manera que se entienda claramente cual debe enviar para participar en el proceso.

1. DOCUMENTOS LEGALES:

- ✧ Copia del documento de identidad de la persona natural o representante legal (personas jurídicas).
- ✧ Copia Registro Único Tributario RUT, actualizado de acuerdo con ley 1943 de 2018, Artículo 18.
- ✧ Certificación Bancaria.

- ✿ Cámara de Comercio (si aplica).

2. ANTECEDENTES:

- ✿ Certificado de antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura de la Procuraduría General de la Nación. Ver: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/Antecedentes-disciplinarios.page>
- ✿ Certificado de antecedentes Judiciales para quien presenta la oferta. Ver: <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>
- ✿ Certificado de inhabilidades de la Policía Nacional de Colombia (Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años -Ley 1918 de 2018-).
- ✿ <https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/>

3. DOCUMENTOS GENERALES

- ✿ Certificados de ejecución de contratos que soporten la experiencia solicitada.
- ✿ Hojas de vida de los profesionales requeridos en estos TdR / Portafolio de la empresa (si aplica).
- ✿ Una vez firmado el contrato, enviar copia de soportes de afiliación al sistema de seguridad social tanto del contratista como del equipo de trabajo propuesto para la actividad y donde se evidencie el riesgo; adicionalmente, con cada cuenta de cobro o factura deberán presentar copia del soporte de pago al sistema de seguridad social y/o sistema de riesgos profesionales.
- ✿ Realizar la entrega Concepto de aptitud con énfasis en (alturas, espacios confinados) cuando aplique.
- ✿ Realizar la Inducción Seguridad y salud en el trabajo contratista antes de iniciar las labores y enviar el soporte de calificación 80%
- ✿ Entregar los Certificados de competencia (alturas, espacios confinados ETC).
- ✿ Realizar la entrega del certificado entrega de Elementos de Protección Persona (EPP)
- ✿ Realizar la entrega de los certificados de los Elementos de Protección Contra Caídas (EPC) si aplica
- ✿ Entregar la documentación como: ATS (Análisis trabajo seguro), Permiso de trabajo, Certificado Coordinador de alturas y/o persona de seguridad y salud en el trabajo (hoja de vida, licencia en SST y curso de las 50 horas).
- ✿ Entregar estados financieros para obras mayor a 10.000 E.
- ✿ Anexo A: Regulación de Buenas Prácticas en Negocios, diligenciado y firmado por la persona natural o representante legal en caso de ser persona jurídica.
- ✿ Anexo B: Declaración de conformidad y compromiso a respetar el código de ética de Acción contra el Hambre, diligenciado y firmado por la persona natural o representante legal en caso de ser persona jurídica.
- ✿ Anexo C: Autorización para recolección, tratamiento y transmisión de datos personales

- ✧ Anexo D: Oferta económica deber ser en su formato oficial de cotización, firmado y sellado (opcional).
- ✧ Otros anexos si los hubiera y/o documentación requerida según el perfil a contratar.

XIV. CALENDARIO DEL PROCESO

ACTIVIDADES	FECHA
Fecha de publicación TdR	10/03/2026
Plazo para la realización de preguntas y aclaraciones a Acción contra el Hambre	13/03/2026
Última fecha para las aclaraciones emitidas por Acción contra el Hambre	13/03/2026
Fecha límite de recepción de ofertas	15/03/2026
Fecha de revisión de las propuestas recibidas	16/03/2026
Fecha de comunicación final a los oferentes	17/03/2026
Fecha estimada de firma de contrato	20/03/2026

Las fechas estarán sujetas a cualquier cambio o eventualidad, en caso tal se comunicará y se propondrán nuevas fechas.

PREGUNTAS Y ACLARACIONES

Si Acción contra el Hambre, por propia iniciativa o en respuesta a la petición de un posible licitador, proporciona información adicional sobre los presentes términos de referencia, debe enviar tal información por escrito y, al mismo tiempo, a todos los posibles licitadores.

Los licitadores pueden someter preguntas por escrito a la siguiente dirección hasta el 10 de marzo de 2026 a las 23:59 horas, especificando la referencia de licitación y el título de la licitación:

Referencia del dossier de compra: DC-GJO-00280

Nombre de contacto: Ana Estrada

Email: aestrada@co.acfspain.org

ELABORADO POR:	VALIDACIÓN TÉCNICA:
Nombre: Jorge Ivan Ojeda Cargo: Profesional WASH	Nombre: Juan Camilo Garcia Cargo: Responsable de agua y saneamiento
Firma:	Firma:
VALIDACIÓN LOGÍSTICA:	
Nombre: Ana Estrada Martinez Cargo: Oficial Logísta	
Firma:	

ANEXO A

REGULACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN LOS NEGOCIOS DE ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE

Acción contra el Hambre aborda las causas y efectos del hambre y las enfermedades que amenazan la vida de los niños, mujeres y hombres vulnerables. Somos, desde nuestra creación en 1979 en Francia, una organización no gubernamental, apolítica, aconfesional y sin ánimo de lucro.

Esta regulación de buenas prácticas en negocios es la base de la relación profesional entre ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE y los proveedores. Son las normas generales válidas, a menos que se mencionen en el contrato otras condiciones particulares. En caso de conflicto de términos entre los documentos, las condiciones del contrato del expediente de licitación prevalecerán sobre esta regulación de buenas prácticas en negocios.

PRINCIPIOS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA

Acción contra el Hambre tiene procedimientos transparentes para adjudicar mercados. Sus principios esenciales son:

- ✿ Transparencia en el proceso de compra.
- ✿ Proporcionalidad entre los procedimientos seguidos para la adjudicación de contratos y el valor de los mercados.
- ✿ Tratamiento igualitario de proveedores potenciales.

Los criterios comunes para seleccionar un proveedor son:

- ✿ Autorización para operar en el mercado.
- ✿ Capacidades financieras.
- ✿ Capacidades económicas.
- ✿ Pericia técnica.
- ✿ Capacidades profesionales.

Los criterios comunes para adjudicar un mercado son:

- ✿ Adjudicación automática (la oferta más barata que cumpla todos los requisitos).
- ✿ Mejor relación calidad-precio (precio/ratio de calidad).

MALA CONDUCTA, NO ELEGIBILIDAD Y EXCLUSIÓN

Acción contra el Hambre considera los siguientes comportamientos de mala conducta, como razón válida de exclusión sistemática del procedimiento de adjudicación de mercado y motivo de terminación de todas las relaciones profesionales y contratos:

- ✿ Fraude definido como cualquier acto u omisión relativo a:
 - El uso o presentación de declaraciones o documentos falsos, incorrectos o incompletos que tengan como efecto la apropiación indebida o retención improcedente de los fondos de Acción contra el Hambre o de donantes institucionales.
 - No revelación de información, con el mismo efecto.
 - La utilización indebida de dichos fondos para otros propósitos distintos a aquellos para los que fueron originariamente concedidos.
- ✿ Corrupción activa: prometer u ofrecer ventajas de forma deliberada a un funcionario para que actúe o deje de actuar según sus obligaciones, para daño o tentativa de daño de los intereses de Acción contra el Hambre o de los donantes institucionales.
- ✿ Colusión: coordinación de empresas de carácter competitivo, con el resultado probable de una subida de precios, producción limitada y beneficios de las compañías colusorias más elevados de los que serían en caso contrario. Un comportamiento colusorio no se basa siempre en la existencia de acuerdos explícitos entre empresas, ya que puede ser tácito.
- ✿ Prácticas coactivas: daños o tentativa de daño, directa o indirectamente, a personas o a sus propiedades con el objeto de influenciar su participación en un proceso de licitación, o para afectar la ejecución de un contrato.
- ✿ Soborno: ofrecer al personal de Acción contra el Hambre, nacional o expatriado, regalos monetarios o de cualquier otro tipo para obtener mercados adicionales o para continuar con un contrato.
- ✿ Participación en una organización criminal o en actividades ilegales de cualquier otro tipo, determinadas por sentencia judicial por el gobierno de los Estados Unidos, la UE, las NNUU o cualquier otro donante que financie Acción contra el Hambre.
- ✿ Prácticas inmorales con recursos humanos: explotación de trabajo infantil y no respeto de los derechos sociales fundamentales y condiciones de trabajo de los trabajadores o subcontratistas.

Acción contra el Hambre excluirá de un proceso de licitación a cualquier candidato o licitador que se encuentre en uno de los siguientes casos:

- ✿ En situación de bancarrota o liquidación, con asuntos administrativos en los tribunales, en negociaciones con los acreedores, en suspensión de las actividades comerciales, en situación de ser objeto de procesos en relación con estos asuntos, o

en cualquier otra situación análoga que surja de un proceso similar contemplado en la legislación o regulaciones nacionales.

- ✿ Haber sido declarado culpable de delito relacionado con la conducta profesional por un juzgado con el valor de res judicata.
- ✿ Haber sido declarado culpable de mala conducta profesional probada por cualquier tipo de medio que Acción contra el Hambre pueda justificar.
- ✿ No haber cumplido las obligaciones relacionadas con el pago de contribuciones a la seguridad social o de impuestos según las disposiciones legales del país en las que se esté establecido o de aquellos países donde estén operando misiones de Acción contra el Hambre o de aquellos países donde se va a ejecutar el contrato.
- ✿ Haber sido objeto de juicio con el valor de res judicata por fraude, corrupción, participación en organización criminal o cualquier otra actividad ilegal en detrimento de los intereses financieros de las Comunidad.
- ✿ Haber sido declarado en situación de incumplimiento grave de contrato por quiebra en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en otro procedimiento de licitación previo.

Acción contra el Hambre no adjudicará contratos a candidatos o licitadores que, durante el proceso de licitación:

- ✿ Están sujetos a conflictos de interés.
- ✿ Son culpables de distorsión al proporcionar a Acción contra el Hambre la información solicitada como condición de participación en el procedimiento de contrato o fallo en el momento de proveer esta información.

INFORMACIÓN A LOS DONANTES Y DISPOSICIÓN PARA DONANTES INSTITUCIONALES

ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE informará inmediatamente a los donantes institucionales y facilitará toda la información relevante en el caso de que un proveedor, candidato o licitador está involucrado en prácticas corruptas, fraudulentas coercitivas o similares.

Además, los contratistas están conformes en garantizar el derecho al acceso a sus documentos financieros y contables, a los representantes de los donantes institucionales de Acción contra el Hambre con el propósito de controles y auditorías.

Documentos para ser proveedor

A continuación, se indica la documentación mínima que tendrá que suministrar un contratista que trabaje para Acción contra el Hambre:

- ✿ Documento nacional de identidad personal del proveedor/representante de la compañía.
- ✿ Situación y registro de la compañía.
- ✿ Orden de misión o poder notarial autorizando al representante a contactar.

Nota importante: Puede solicitarse documentación adicional para un mercado en concreto.

Además, el contratista debe tener la capacidad de facilitar por lo menos: factura, recibo, *way bill* (o hoja de envío), facilitar una certificación de exención de impuestos certificar documentos con sello oficial.

Política Anticorrupción

Si piensa que la acción de alguien (o de un grupo de personas) que trabajan como asalariados o voluntarios en programas de Acción contra el Hambre es responsable de la violación de las reglas expresadas arriba, debería mandarse un informe a través del canal de alerta (*whistleblower*).

Para facilitar el tratamiento, los informes deberían contener la información más precisa posible; el nombre y datos de contacto son opcionales, aunque recomendables. Todos los informes se tratan de manera confidencial según lo permitido por la ley. Acción contra el Hambre hará todos los esfuerzos razonables para preservar la confidencialidad del alertante y para proteger futuros alertantes de cualquier posible represalia.

Los informes se envían de la siguiente manera: por escrito a la dirección electrónica pqr@co.acfspain.org; o a través del teléfono: **01800 5189758**

A COMPLETARSE POR LOS PROVEEDORES

Yo, el abajo firmante... *nombre del representante*... representante de... *nombre de la compañía*...
certifico que he leído y entendido estas normas.

En nombre de la compañía a la que represento, acepto los términos de la Regulación de Buenas Prácticas en Negocios de Acción contra el Hambre y me comprometo a alcanzar un rendimiento óptimo en caso de que a *nombre de la compañía* se le adjudique un mercado.

Firmando el presente documento, certifico que... *nombre de la compañía*... no ha facilitado, y tomará todas las medidas necesarias para asegurarse de no facilitar y de que no facilitará conscientemente soporte material o recursos a cualquier compañía o entidad que sea o se haga responsable, soporte, facilite o participe en actos de fraude, corrupción activa, colusión, practicas coercitivas, soborno y que haga parte de una organización criminal, esté involucrada en actividades ilegales o en prácticas inmorales de gestión de los Recursos Humanos, como la contratación de menores y la falta de respecto de los derechos sociales fundamentales y las condiciones o los estándares de trabajo según definido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en particular con respecto a la no discriminación, libertad de asociación, pago del salario mínimo legal nacional, trabajo forzoso y el respeto de las condiciones de trabajo e higiene.

Por último, certifico que... *nombre de la compañía* no está involucrada en ningún proceso o acción judiciales en nombre de la compañía, o por cuenta de cualquier otra persona o entidad, en contra de la compañía, de fraude, corrupción, soborno, o cualquier otra actividad ilegal y que no ha sido condenada por estas prácticas en ninguna ocasión.

Todas las responsabilidades del proveedor mencionadas en este documento se extienden a cualquier proveedor afiliado y subsidiario

Nombre:

Fecha:

Cargo:

Sello:

Firma:

ANEXO B

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y COMPROMISO A RESPETAR EL CÓDIGO ÉTICO Y CÓDIGO DE CONDUCTA PARA CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE

Yo, _____ identificado como aparece al pie de mi firma, certifico que he leído y comprendido las políticas y códigos de la Fundación Acción contra el Hambre, que a continuación se relacionan:



[Código Ético de Acción contra el Hambre \(ver documento online\) y la Política de Salvaguarda.](#)



[Código conducta proveedores y Contratistas.](#)



[Política de privacidad y protección de datos personales.](#)



[Política Anti-Soborno, Corrupción y abuso de poder.](#)



[Safeguarding-Policy \(Política de Salvaguarda\)](#)

De acuerdo con lo detallado en los apartados del capítulo VIII (Responsabilidades) de los términos de referencia, acepto los términos y condiciones del Código Ético y políticas de Acción contra el Hambre, me comprometo a alcanzar los mejores resultados en el caso en que me sea adjudicado este contrato.

Además, certifico que no me encuentro en ninguna de las condiciones mencionadas en los términos de referencia: mala conducta, inelegibilidad y exclusión.

Firma

Fecha:

Nombre:

ANEXO C

AUTORIZACIÓN PARA RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES

Yo, _____ identificado con Documento de Identidad _____ número _____, actuando en nombre propio, y en calidad de representante legal (Si aplica) de _____ con NIT (RUT) _____, entiendo y acepto que al estar interesado en el presente proceso de contratación y presentar los documentos requeridos, estoy brindando a la entidad información de carácter personal que puede llegar a incluir datos de carácter privado o sensible. De esta manera autorizo libre, expresa e inequívocamente a la FUNDACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE, para que realice la recolección, tratamiento, consulta y transmisión de sus datos personales en diferentes fuentes, ya sean públicas y privadas, o cualquier otra instancia u organismos, nacional o internacional, que las sustituyan o se creen posteriormente, así como la de la entidad que represento (si aplica), con el fin de verificar e investigar mis antecedentes como proveedor, contratista o consultor y en general todo lo relativo al cumplimiento de mis obligaciones contractuales y las de la organización que represento.

Así mismo conozco que los sistemas consultados expresamente son:

- ✳ Certificado Procuraduría Representante Legal y Empresa
- ✳ Certificado Contraloría Representante Legal y Empresa
- ✳ Certificado Policía Nacional de Representante Legal
- ✳ Consulta en el Sistema Internacional OFAC (Oficina de Control de Bienes Extranjeros)
- ✳ Certificado de inhabilidades de la Policía Nacional de Colombia (Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años -Ley 1918 de 2018-).

En cualquier caso, conozco que puedo comunicarme a los canales de atención de Acción contra El Hambre para ejercer mis derechos de eliminación, actualización, rectificación y conocimiento sobre mis Datos Personales, mediante la línea celular (+57) 322 341 2814. y el correo electrónico protecciondatos@co.acfspain.org.

En constancia firma

Fecha:

Nombre:

Firma:

ANEXO D

OFERTA ECONÓMICA PARA EL PROCESO

Versión 2025

 AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE PRESUPUESTO INSTITUCION ETNOEDUCATIVA KASUTALAIN					
COD3AY -"Ayana'ajirawa II: Acceso inclusivo, sostenible y resiliente al agua, al saneamiento con un enfoque en la eliminación de la defecación a campo abierto y a la higiene en comunidades, escuelas rurales e instituciones de salud en La Guajira"					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN D	CANTIDA D	VALOR UNITARI O	VR PARCIAL
1	PRELIMINARES				
1,1	Trazado y Replanteo	ml	137,66		0,00
2	MANTENIMIENTO Y EXCAVACION				
2,1	Sondeo de tuberías existentes Aguas Tratada y Alcantarrillado	Gl	1,00		0,00
2,2	Mantenimiento y Desinfeccion de alberca de 24 m3	Und	1,00		0,00
2,3	Excavacion Manuel h: 50cm ancho 30cm	ml	73,83		0,00
2,4	Excavacion Manuel para Zapatas h= 0,5	m3	6,36		0,00
2,5	Relleno y compactacion con material de excavacion o sitio, incluye herramientas menores	m3	13,80		0,00
2,6	Adecuación de conexiones hidráulicas y griferías en	und	9,00		0,00

	Sanitarios incluye cambio de sistema de llenado y descarga				
2,7	Adecuacion de conexiones hidráulicas y griferías en lavamanos incluye cambio de accesorios requeridos	und	9,00		0,00
2,8	Adecuación de conexiones hidráulicas y griferías en lavaplatos Incluye cambio de accesorios requeridos	und	1,00		0,00
2,9	Limpieza y mantenimeinto de pozo septico pozo Septico incluye extraccion de lodos	Und d	1,00		0,00
3	MAMPOSTERÍA, PANELES EN PVC, ENCHAPE, PINTURA Y CONCRETO				
3,1	Reposicion de enchape para paredes y piso en baños incluye tablones	m2	1,00		0,00
3,2	Levante de Muro en bloque 1m x 1.5m para punto de hidratacion incluye excavacion h: 50cm,viga de cimentación 15cm x15cm, columnas 15cm x15cm, pañete 1:4	Gl	1,00		0,00
3,3	Escarificacion y Pintura incluye: 3 manos	m2	153		0,00
3,4	Muro Liviano revestido por ambos lados con lámina PVC sanitaria 8 mm con Guardaescoba en pvc, Rejilla de ventilacion 30cmx30cm en pvc por	m2	60,36		0,00

	modulo, incluye Estructura metálica galvanizada Cal. 26, Tornillería, arandelas y sellantes				
3,5	Enchape piso en Duchas antideslizante	m2	12,00		0,00
3,6	Zapata en concreto incluye acero de refuerzo h =0,35	m3	0,53		0,00
3,7	Columnas en concreto 15cm x 15cm incluye acero, encofrado	m3	1,11		0,00
3,8	Viga Aerea 15cm x 15 cm con concreto 3000 psi, incluye formaleta	m3	0,58		0,00
3,9	Viga de Cimentacion 20cm x 20 cm con concreto 3000 psi, incluye formaleta	m3	1,03		0,00
3,10	Registro en bloque de 40cm x 40 cm x 30cm con tapa en concreto e: 5 cm	Un d	7,00		0,00
3,11	Casetica para motobomba de 60x60x60 cm en bloque incluye: placa de base y tapa en concreto 3000 psi, refuerzo en acero, rejillas de ventilación, y acabados básicos	Un d	1,00		0,00
3,12	Placa en Concreto reforzado de 3000 psi de contrapiso e= 5 cm incluye acero de refuerzo, formaleta, pendiente de 1-2% hacia el desagüe.	m3	1,38		0,00

3,1 3	Anden en Concreto 3000 psi incluye sobre nivel en bloque h=0.2mts y e=5cm	m2	3,45		0,00
4	REDES HIDRAULICAS Y EQUIPOS				
4.1	Suministro e instalación de Tanque plastico 1000 litros incluye accesorios	Un d	1,00		0,00
4.3	Suministro e Instalacion de Tuberia en Pvc 3/4 Rde 21con una profundidad 50cm para zona de Cocina y Dispensadores de agua incluye accesorios	ml	68,92		0,00
4.4	Suministro e Instalacion de Tuberia en Pvc 1/2 Rde 21 incluye accesorios	ml	8,00		0,00
4.5	Suministro e Instalacion de Tubería sanitaria en PVC 2"incluye accesorios	ml	63,83		0,00
4.6	Puesta en Marcha del Sistema de Redes	Gl	1,00		0,00
4.7	Suministro e Instalacion de Bomba Electrica 1 o 1/2 hp incluye: Paneles solares, incluir sistema de encendido y apagado, H Vertical: 3 m, Soporte Metalico, Soporte Metalico, tuberia expuesta en EMT y Accesosrios	Un d	1,00		0,00
4.8	Mantenimeinto y puesta en marcha de Bomba Electrica 2 hp existente	Un d	1,00		0,00

5	APARATOS Y EQUIPOS SANITARIOS				
5,1	Suministro e instalacion de Tapa registro 15x15 cm, incluye llave de paso y registro en muro pvc	Und	14,00		0,00
5,2	Suministro e instalacion Tapas para sanitario incluye base	und	9,00		0,00
5,3	Rejilla metalica de 2" con sifon 2" para duchas, incluye tuberia hacia el registro	und	5,00		0,00
6	CARPINTERIA METALICA				
6,1	Suministro e instalacion de cubierta Termoacustica incluye anclajes, pintura, travesaños metalicos	m2	13,80		0,00
6,2	Restauracion de Puertas metalicas existentes incluye: cambio de hoja y marco, bisagras, pintura de colores peleta de unicef	Und	10,00		0,00
6,3	Suministro e instalación de puerta abatible en PVC sanitario 0,60 x 2,00 m, incluye cerradura interna y externo, bisagra y manigueta	Und	5,00		0,00
7	ACCESORIOS				
7,1	Suministro e Instalación Dispensadores de Jabon en Acero 500ml	Und	9,00		0,00

7,2	Suministro e Instalación Espejos Bordes Biselados (50x40cm)	Un d	14,00		0,00
7,3	Iluminación Solar de Cobertizo para Interiores y Exteriores, Luz Colgante con Sensor de Movimiento de 2000LM, Luces Solares para Interiores Disponibles Durante el Día con 4 Modos de Iluminación	Un d	15,00		0,00
7,4	Suministro e Instalació Barra fija en Acero Inoxidable Tipo 304 Longitud : 60 cm	Un d	3,00		0,00
7,5	Suministro e instalacion de Juego 3 Piezas Astro Blanco Ve incluye: Gancho doble, Jabonera y toallero	Un d	5,00		0,00
7,6	Dispensador de agua en acero inoxidable tipo pedal	Un d	2,00		0,00
7,7	Suministro e instalacion de duchas incluye : griferías anti trafico y ahorradoras de agua	und	5,00		0,00
8	OTROS				
8,1	Mural mensajes claves de lavado de manos 3m x 3m	Un d	1,00		0,00
8,2	Suministro e Instalación Señalización en acrílico transparente con impresión en espejo. Para instalación con Dilatadores	Un d	18,00		0,00

	aluminio liso atornillado a la pared de 36cm x 19cm				
8,3	Suministro e Instalación Señalización en acrílico transparente con impresión en espejo. Para instalación con Dilatadores aluminio liso atornillado a la pared de 50cm x 30cm	Un d	9,00		0,00
8,4	Aseo y Limpieza	Gl	1,00		0,00
		COSTOS DIRECTOS			\$ 0,00
		ADMINISTRACIÓN (8%)			\$ 0,00
		UTILIDAD (4%)			\$ 0,00
		IMPREVISTOS (3%)			\$ 0,00
		IVA (19%)			\$ 0,00
		COSTOS INDIRECTOS			\$ 0,00
		VALOR TOTAL DEL PROYECTO			\$ 0,00

